

# Hoja Extraordinaria

Que Manuel Verdejo y Guillen, dedica á un «crítico incipiente» (?)...

## LECCION O VENGANZA?

A un intruso crítico que escribe en *El Magisterio* (1) dándole de guason; pero sin salir ni... criterio.

Ha sido en mi poder un periódico, — ya de fecha algo añeja — que por su título y fines laudables que persigue, lo he leído con gran detenimiento; y tanto, que ha llegado hasta el punto de quedarme pesipalético — pero con acepción de movimiento ¿eh? — con la lectura de un artículo, ó como quiera llamarsele, sin duda el modelo más perfecto — de los de su clase — y el más horripilante adefesio de los que se llaman literarios.

Leí y releí el artículo una y mil veces; y como viera mi firma orlada con las espinas de las flores que engalanan ese ripio impublicable, dije para mi capote mirando al mismo tiempo el epígrafe: «éste incógnito autor, (pues la firma estaba recortada) no hay duda que, en gracia á la popularidad de que gozo y dada su finísima atención para conmigo, se ha propuesto á cantar mis glorias y á colocarme en el altar cuajado de laureles que ya me ha edificado la fama...»

¡Ah!... la alegría, me puso fuera de sí... mejor amigo — pensé — ha entonado un himno de alabanzas para glorificarme, y hasta me va á servir de escalera para subir á los empíricos lugares del Parnoso: allí donde Apolo y sus nueve musas me esperan para bendecir mi armoniosa lira... Mas... ¡oh decepción!... ¡oh, pena!... cuando por mi mente ya habían cruzado en fantasmagórico desfile aquellos efímeros pensamientos de color de rosa, y mi razón perturbada por gratos deleites pasó á su estado normal, ví que había estado de viaje por las mágicas regiones de los sueños que todo era sino...

«Ilusiones engañosas

Livianas como el placer.»

¿Será posible — me dije de nuevo — lo que acabo de ver?... ¿Y sobre todo;

Nunca pude calcular que un periódico tan digno hubiera de presentar á crítica tan indigno para eso de... criticar.

He aquí la prueba, amados lectores, en estos parrafitos, que corregidos por el incógnito tengo el gusto de entresacar y rebatir, pero con amor por si se asusta de mis bríos, si bien con demostraciones incontestables para hacer una obra de misericordia: — enseñar á quien no sabe — y se mete á dar lecciones.

¡Vaya!... á prepararse; señor gramático-lógico-literario y otras yerbas (2).

Voy, con el permiso mío, á empezar la funcioncilla, que desde luego no dudo ha de agrardarle mucho, ¿eh?...

Dice así mi buen caballero, después de encabezar el escrito con el epígrafe: «Un telegrama modelo».

«En un periódico de gran circulación

(1) De Ciudad Real.

(2) También sé escribir; hie vas ¿eh?

y en número correspondiente al día 14 de Diciembre hemos visto y leído.

¡Alto... al...

¿Hombre?... Con que ¿hemos visto y leído?... Pues, la verdad: ahora es cuando yo me desayuno de que para leer se necesita ver. Bueno, ¿y dígame, dígame usted?... Cuando leyeron lo que vieron ¿fue con los ojos materiales del organismo, ó con los de la inteligencia?... ¡Qué desgracia!... ¡yo presumo que con ningunos!... ¿verdad?... ¡Ah!... ventos, sí, sí; supongo que habrá sido con uno solo: con el ojo del lente ¡ja! ¡ja! ¡ja!... Y la verdad es, que no se explica de otro modo, si bien es cierto que...

Eso habrá sido debido

á su gramática parda

pues hemos visto y leído

es albarda... sobre... albarda.

Y además, dígame, querido, cuántos gramáticos se reunieron ustedes para ver y leer... ¿pues yo considero que debe usted ser singular y no plural como lo demuestra en la palabra *hemos*... ¡Uy!... qué cabeza la mía... Está aclarada la duda: es que yo no había tenido presente que al escribir ese *mamarracho* lo hacía también en nombre de... de (¿tiene V. señora?) en fin; de su señora, porque casi le supongo *casadito* ¿verdad? y es claro; al hablar los dos ya tenemos subsanado ese *gazapo gramatical* que ha cometido; pero siempre que ambos firmen el artículo, cosa que no puede ser. En suma; que ha dado V. un golpe... de *latiguillo* y pruebas inequívocas de no saber ni su número en la gramática; ni estilo ni formas periodísticas, ni nada; pues amigo mío, solamente la redacción puede hablar en plural al tratar ciertos y determinados asuntos, el que firma escribe por sí propios y hace uso del tiempo de verbo: yo lo digo.

¿Ha entendido?

Pero dejaré á un lado el resto de este parrafito — de su propia originalidad — y pondré en escena mi «Telegrama» corregido y aumentando por el ya conocido crítico á quien le voy á solicitar en gracia de sus muchos méritos, una plaza, no en la Academia de la lengua, sino una pública para colocar en medio de ella la tribuna de muerte, el cadalso afrentoso, que es el sitio más adecuado para todo el que como ese bicho inmundo se atreve á profanar el nombre de quien escribe con la gramática en la mano, dicho así lisa y llanamente.

Tiene mi buen caballero valor á decirme lo siguiente en este párrafo, que transcribo de mi telegrama publicado nada menos que en el *Heraldo de Madrid*.

«Acaba de recibirse en este Juzgado Municipal una comunicación del jefe de Cárdenas, en la que se dá cuenta de un robo.....»

...Objeta aquí diciendo, que parece ser que el telegrama ha sido transmitido al periódico desde el Juzgado municipal de Almudiel. Bueno; ¿y esto es acaso

porque yo no he dicho: acaba de recibirse en el Juzgado municipal de esta villa etc?... — No es así como lo reclama la gramática?... Quedamos ya conformes ¿eh?... Bien ¿y V. sabe quién transmitió el telegrama?... — Fui yo ¿verdad? ¿Y no le parece que muy bien pude redactarlo sentado en la misma mesa del Juzgado y por eso decirlo así?... ¡Vaya una falta que ha corregido!... ¡Cuántas como esa se cometerán!... ¡Ah!... ¡menos V!... Adelante.

Dice también respecto á ese párrafo, que dónde se da cuenta del robo, en la estación de Cárdenas ó en la comunicación.

¡Ah!... ¡animalito de bellota!... ¿Quién transmite ó manda la comunicación?... El jefe de la estación de Cárdenas, ¿verdad?... ¿A quién?... al Juzgado ¿no es eso? pues entonces, ¿en dónde se va á dar cuenta del hecho?... En lo escrito en la comunicación por el jefe; y sinó, bien claro está. Al decir en la que se dá cuenta de un robo, ¿qué expresará ese relativo?... ¿Cuál es el antecedente conocido?... Creo que en la comunicación y no en la estación; luego entonces, no hay duda. Y sobre todo, ¿no sabe V. que la colocación del relativo debe ser correspondiente á la idea que nos proponemos expresar?... ¿Se ha fijado bien en lo por mí expresado?... No. ¿A visto cómo he colocado el que con su artículo determinado la detrás del antecedente para evitar anfilogías y no aduiterar el pensamiento?... tampoco; y la prueba está clarísima en ese interrogatorio que me hace tratándome de querido... ¡Ay!... ¡me tiene V. chifladito con sus eucantos!... (¿Si sera posible que yo sea su querido?...)

Item más.

«hecho en el tren de mercancías descendente número 194 en el trayecto de la citada estación de Cárdenas á Santa Elena».

Aquí no hace más que decir... ¡Qué decir: ¡Qué claridad de conceptos!... Y yo riéndome á mandíbula batiente digo lo pesqué una vez más y las que le rondo.

Con que ¿qué claridad de conceptos?... Pero criatura, ¿cómo va V. á ver esos conceptos, sin ver ni gota siquiera?... ¿No le he dicho ya antes que V. no vé, con seguridad, ni nota el peso de tres burros sobre otro?...

¡Con razón dije, y acerté, que el ojo del lente es el único que le supongo útil!... Y sinó, ¿cómo se explica que el número del tren siendo 174 (véase el *Heraldo*) lo haya V. confundido con el 194?... pues sólo de esa manera; tratándose de uno más ciego que *Molondro*... y constele que de éste ciego le puedo presentar la partida de defunción; así cuidado con mirar el Diccionario ¿eh?... — Punto y aparte; es decir casi final, porque si continuo entresacando párrafos, ni ¡Troya! mas, para que no tenga lugar á decir que me meriendo lo mejor corregido allá voy con pluma en ristre.

De modo que dice V. ¿que de qué ó de quién se deduce el ratero ó los rateros? Pues deduzca V. de mí y de esto lo que le plazca.

El ratero ó los rateros no se deducen de nada ni de nadie. Aquí, lo que se deduce, lo que se comprende de él ó de ellos, es que, á juzgar por la forma en que ejecutaron el robo, iban montados en el tren; esto es lo único que se deduce, y esto es lo que el lector habrá comprendido con más acierto que V.

Y ahora dígame. ¿Que hará V. para corregir, para purificar el estilo del párrafo, y para que no fuera tan lamentable el manejo del idioma?... Pues, francamente; se muestra tan afligido, que ni siquiera se ocupa de decir... aquí está la falta. Por supuesto, ¿y qué podrá rebatir semejante mastuerzo?... ¡Si fuera echar un rebuzno en solfa... vaya; pero reconstruir párrafos gramaticales bien ó mal escritos, eso... nunca...

...Hombre; y á propósito de solfa. Ved aquí una cuarteta ó redondilla, que solteada por ese *casi burro flautista*, no deja de ser una de las composiciones más preciosas de la música asnal.

Dice así, poniendo en verso uno de mis párrafos:

...Arrojadas del vagón

Lo secuestrado consiste

en unas cajas de drogas

facturadas en esta estación.

¡Pon!

¡Ruh... sooooo!... ¡melón!... ¡calabaza!... ¡alcornoque!... Pero, ¿En qué sentido habrá tomado la solfa?... ¿Es que la música no admite la rima ni consonancia en los versos?... Y sobre todo, ¿ya que se sintió poeta, por qué ha hecho uso de la concordancia vizcaína?... Y además ¿es esa toda la corrección que tenía que hacer en ese párrafo?... Pues muy bien; Sr. Buthowen; señor académico de la lengua; señor... (ahora se saluda llegando con la cabeza al suelo, y mutis.)

¡Vamos andando!...

De manera que en el robo intentado y perpetrado dice V. (¡vaya un par de comas!) ¿Es que no ha llegado á comprender que eso puede haber sido distracción mía, ó del cajista compositor?... Estoy ya calvo de saber que la conjunción liquida la coma; de modo que en este caso, ha quedado V. también liquidado, señor de comas. Ahora vamos al último punto, ¡que bien negro es por cierto!... Digo yo en mi telegrama: *La Guardia civil ha tomado las disposiciones consiguientes para la averiguación de los autores, cuyas pesquisas á esta hora no se sabe hayan tenido resultado*. A esto objeta ese lindísimo cuadrúpedo en esta forma: (¿Por qué no se escribirá civil con letra mayúscula y Guardia sí?) Pues muy sencillo, porque *Guardia*, es el sustantivo que hay que considerar como propio exclusivamente y por lo tanto escribirlo con mayúscula y *civil* nunca puede ser considerado como tal, ni escribirse, sino con minúscula: